



MENDOZA, **03 SET 2021**

VISTO:

La NOTA-CUY N° 1871/2021, en el que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles convocó a un Torneo de Truco con Estudiantes, Docentes, Personal de Apoyo Académico y Graduados, y

CONSIDERANDO:

Que la Modalidad es Presencial de a 4 personas en el Bufet de la Facultad, con premios en Órdenes de compra en Ferrer Odontología, auspiciadas por Laboratorios Bernabó;

Que la inscripción se realizó del 25 al 29 de agosto de 2021 en forma virtual;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 24 de agosto de 2021y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por autorizado el Torneo de Truco con Estudiantes, Docentes, Personal de Apoyo Académico y Graduados, convocado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y con las condiciones expuestas en los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° **171**


Sr. Sergio Daniel BASUALDO
p/a DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. María del C. Patricia DI NASSO
DECANA